



ANUNCIO SERVICIO DE BARRA EN EL PABELLÓN MUNICIPAL CARNAVALES 2026

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ADOPTADO EN SESIÓN CELEBRADA EL PASADO DÍA 20 DE ENERO DE 2026, SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA PARA LA EXPLOTACIÓN DE SERVICIO DE BARRA EN EL PABELLÓN MUNICIPAL EL PRÓXIMO DÍA 14 DE FEBRERO DE 2026 EN HORARIO DE 18:00 HORAS A LAS 08:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO DE DISFRACES PARA ADULTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PORZUNA, CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES BASES Y CONDICIONES:

1. EL ARRENDAMIENTO SERÁ POR TIEMPO LIMITADO DESDE LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2026 HASTA LAS 08:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.
2. EL ARRENDAMIENTO SERÁ MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA.
3. SE FIJA COMO PRECIO DE SALIDA DE LA SUBASTA EN 200,00€ QUE DEBERÁ HACERSE EFECTIVO ANTES DEL INICIO DE LA ACTIVIDAD, DE NO SER ASÍ EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CESARÍA.
4. EL ARRENDATARIO CONTRATARÁ Y SUFRAGARÁ LOS GASTOS DEL DJ/SPEAKER QUE SE ENCARGARÁ DE AMENIZAR EL EVENTO EN HORARIO ESTABLECIDO. Y LA ENTRADA SERÁ GRATUITA
5. EL ADJUDICATARIO SERÁ RESPONSABLE ÚNICA Y DIRECTA DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PABELLÓN MUNICIPAL, ASUMIENDO EL COSTE DE LOS DESPERFECTOS Y/O DAÑOS QUE SE PRODUCIERAN. ASÍ MISMO SERÁ RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN QUE REGULA LAS ACTIVIDADES OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASUMIENDO LOS COSTES DE LIMPIEZA PABELLÓN Y DEBIENDO CONTRATAR UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR IMPORTE DE 300.000,00 € DE COBERTURA POR SINIESTRO. QUE APORTARA AL AYUNTAMIENTO ANTES DEL INICIO DE LA ACTIVIDAD.
6. DURANTE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DEBERÁ CONTAR CON LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, ASUMIENDO A SU CARGO EL COSTE DE DICHOS SERVICIOS.
7. JUNTO CON LA INSTANCIA SE APORTARÁ RESGUARDO DE INGRESO DE FIANZA EN LA CUENTA DEL AYUNTAMIENTO DE 200,00€, COMO GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SERÁ DEVUELTA A SU FINALIZACIÓN.
8. LA APERTURA DE OFERTAS SE REALIZARÁ EL 2 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 14:15 HORAS EN ACTO PUBLICO EN EL SALÓN DE PLENOS EL AYUNTAMIENTO

PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento, en tiempo y forma, DESDE EL 27 DE ENERO HASTA EL 02 DE FEBRERO de 2026 DE 9:00 HORAS A 14:00 HORAS

DOCUMENTACION A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD:

- FOTOCOPIA DNI
- LA OFERTA EN SOBRE CERRADO JUNTO ON LA PROPUESTA DE CONTRATACION DJ/SPEAKER.
- RESGUARDO DE INGRESO DE FIANZA EN LA CUENTA DEL AYUNTAMIENTO DE 200,00€.

